

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de revelar información aclaratoria y explicativa de los rubros y saldos reflejados en los estados financieros del Municipio de Juárez Hidalgo, se presentan tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros

- a) Notas de desglose,
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

Referente al rubro de Bancos menciona las cuentas bancarias de todos los fondos que se aperturaron durante el ejercicio y su saldo real es el que se muestra en las conciliaciones bancarias de cada periodo. Así mismo, en este rubro se reflejan los remanentes de ejercicios anteriores de diversos fondos pendientes por ejercer.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
BANCOS/TESORERIA	\$ 4,708,784.07	\$ 11,744,980.49
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		
Suma	\$ 4,708,784.07	\$ 11,744,980.49

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Municipio de JUAREZ, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	importe
REPO	\$ 486.36
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 170,814.45
FFM	\$ 87,083.45
Suma	\$ 258,384.26

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2024	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 1,134,086.43	\$ 4,714.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 1,164,996.45	-\$.01
Suma	\$ 2,299,086.88	\$ 4,713.99

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En lo que respecta al rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles su registro contable se lleva a cabo como lo establecen las Normas de Información Financiera, la propia Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Reglas de Registro emitidas por el CONAC, así mismo se lleva por separado el historial de adquisición y el importe de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes a los que corresponda aplicar estos procedimientos bajo el "método de línea recta" señalado por el CONAC. Así mismo se lleva por separado el control de inventariado de dichos bienes, en los que se registra su número de inventario, cantidad, descripción, factura, número de resguardo, área de asignación, depreciación y amortización, el cual se encuentra conciliado con los registros contables y con el inventario físico, cumpliendo siempre los lineamientos establecidos en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por dicho Órgano Técnico.

Bienes Inmuebles

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
TERRENOS	763,500.00	763,500.00
VIVIENDAS	-	-
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR	763,500.00	763,500.00

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,685,239.24	1,646,210.02
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	27,127.35	4,597.85
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,222,901.50	3,222,901.50
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	307,306.97	154,257.49
Total BIENES MUEBLES	5,242,465.06	5,020,477.26

Concepto	2024	2023
SOFTWARE	\$ 71,694.62	\$ 71,694.62
LICENCIAS	\$ 4,628.40	\$ 4,628.40
Total ACTIVOS INTANGIBLES	76,523.02	76,523.02

Depreciaciones

Concepto	2024	2023
DEPRECACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 359,292.05	\$.00
Total DEPRECACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	359,292.05	0

Pasivo

En el rubro de Retenciones y Contribuciones por pagar a C.P incluye el Impuesto sobre la Renta retenido a trabajadores por sueldos y salarios, retenciones por servicio de Arrendamiento y Honorarios

Concepto	2024	2023
PASIVO CIRCULANTE	\$ 963,182.31	
PASIVO NO CIRCULANTE		
Suma de Pasivo	\$ 963,182.31	\$ -

• Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 963,182.31
INGRESOS POR CLASIFICAR	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 963,182.31

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Respecto a este Estado Financiero el rubro de Ingresos de Gestión corresponde a Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, mismos que representan el importe recaudado de manera ordinaria durante el presente ejercicio fiscal por concepto de Recursos Propios, así como de Participaciones Estatales y Aportaciones Federales recibidas. Los importes de los intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los diferentes fondos.

Concepto	Importe
FORTAMUN	\$ 2,689,470.00
FISM	\$ 11,285,061.00
RENDIMIENTOS	\$ 13,974,531.00
FONDO DE CONTINGENCIAS IV CONVENIO	\$.00
Subtotal Aportaciones	\$.00
Subtotal Capacitación y Consultoría	\$.00
Subtotal Venta de Publicaciones	\$.00
Subtotal Otros	\$.00
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	\$.00
Subtotal Productos Financieros	\$.00
Suma	\$ 13,974,531.00

Gastos y Otras Pérdidas:

En el rubro de egresos, las partidas se muestran en forma acumulativa durante dicho periodo, las cuales incluyen Gastos de Funcionamiento, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; y Otros Gastos, mismos que contienen los importes por Depreciaciones y Amortizaciones correspondientes al periodo, todas las partidas mencionadas muestran saldos reales de las operaciones efectuadas por esta Administración, así mismo se encuentran respaldadas con la documentación comprobatoria correspondiente.

En las partidas de Combustibles y Lubricantes, refacciones y mantenimiento de vehículos dentro del rubro de Egresos, se registran gastos derivados tanto de bienes propiedad del Municipio como de vehículos en comodato propiedad de funcionarios y empleados que están al servicio del mismo, situación que se encuentra respaldada debidamente con actas de autorización de la Asamblea Municipal.

El registro de los Ingresos y Egresos contables, se ha realizado con base a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables, así como lo dispuesto por el CONAC relativo a los momentos contables y a las matrices de conversión, y en lo que respecta al PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, éste se ha llevado a cabo mediante el SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SACAG version 2.1.0.0) adquirido al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC.

El resultado del ejercicio obtenido representa el Ahorro o Superávit Financiero, mismo que ha tenido un impacto favorable como se puede observar en este Estado Financiero, ya que los ingresos son mayores a los egresos; dicho resultado se ejercerá en diversas obras y/o acciones.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 22,614,922.38
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 533,040.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 359,292.05
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 23,327,263.43

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 19,938,688.17	85%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$.00	0%
SEGURIDAD SOCIAL	\$.00	0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En este Estado Financiero únicamente se observa la variación al incremento en la cuenta de Ahorro o Superávit Financiero por el saldo obtenido del resultado de restar los egresos a los ingresos en cada uno de los meses del ejercicio fiscal 2025

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2024	2023
BANCOS/TESORERÍA	\$ 4,708,784.07	
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS		
INVERSIÓN TEMPORAL (HASTA 3 M)		
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	\$ -	
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 4,708,784.07	\$ -

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Municipio de Juárez Hidalgo
Hidalgo
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024
(Cifras en pesos)

Fecha: 26/abr/2025
hora de impresión: 10:03 p. m.

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$50,789,613.87
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$46,207.69
3.2. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$46,207.69
4. Total de Ingresos Contables	\$50,742,406.27

Page 1

Municipio de Juárez Hidalgo
Hidalgo
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024
(Cifras en pesos)

Fecha: 26/abr/2025
hora de impresión: 10:04 p. m.

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$46,412,679.09
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$11,597,205.20
2.1 Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$2,635.41
2.2 Materiales y Suministros	\$4,346,787.11
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$33,476.32
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$22,820.00
2.5. Inventario, Otros Equpos y Herramientas	\$152,945.43
2.12 Caja Pública en Bienes de Dominio Público	\$7,401,752.76
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$4,400,737.59
3.1 Extracciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$35,935.00
3.6 Materiales y Suministros (coheteos)	\$4,371,446.54
4. Total De Gastos Contables	\$38,182,209.58

USER

Page 1

Y

X

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Cuentas de Orden de este Municipio se registran únicamente cuentas de Orden Presupuestarias mismas que se utilizan para registrar cambios de valor en que no afectan ni modifican al Balance General, sin embargo su incorporación en libros se hace necesaria con fines de control presupuestal.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		2024
Concepto		
Ley de Ingresos Estimada		\$ 58,446,040.05
Ley de Ingresos por Ejercer		\$.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		-\$ 7,859,426.18
Ley de Ingresos Devengada		\$.00
Ley de Ingresos Recaudada		\$.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		2024
Concepto		
Presupuesto de Egresos Aprobado		\$ 57,631,696.21
Presupuesto de Egresos por Ejercer		\$ 406,647.54
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		-\$ 6,843,082.34
Presupuesto de Egresos Comprometido		\$.00
Presupuesto de Egresos Devengado		\$.00
Presupuesto de Egresos Ejercido		\$.00
Presupuesto de Egresos Pajado		\$.00

X

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

De acuerdo con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental el objetivo general de los estados financieros que son presentados por este Municipio es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo, el ejercicio de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, entre otros. A continuación se da una reseña del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, mismos que fueron considerados en las particularidades de dicha información contable para su mejor comprensión.

2. Panorama Económico y Financiero

El Municipio inicio el ejercicio fiscal 2024 con un presupuesto de

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento		Ingresos					Diferencia
		Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Resultado	
IMPUESTOS		\$45,869.20	-358,917.33	\$384,991.87	\$384,991.87	\$384,991.87	-36,977.33
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS		\$456,782.65	\$468,785.26	\$826,560.11	\$826,560.11	\$826,560.11	469,785.26
PRODUCTOS		\$60,000.00	-513,792.40	\$46,207.60	\$46,207.60	\$46,207.60	-13,792.40
APROVECHAMIENTOS		\$10,000.00	\$159,461.83	\$177,461.83	\$177,461.83	\$177,461.83	159,461.83
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		\$57,467,288.00	-88,215,902.54	\$49,251,364.46	\$49,251,364.46	\$49,251,364.46	-8,215,902.54
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total		\$58,448,640.05	-87,659,426.16	\$50,783,612.87	\$50,783,612.87	\$50,783,612.87	-7,659,426.16
Ingresos Excedentes							-7,659,426.16

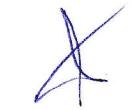
Page 1

Lo anterior se debe principalmente a la obtención de recursos adicionales en los rubros de Participaciones y Aportaciones Federales, los cuales se aplicarán en diversas obras y acciones. El importe de dicha ampliación a la Ley de Ingresos se va reflejado en el Presupuesto de Egresos.

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento		Ingreso					Diferencia
		Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Resultado	
INGRESOS del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios							
IMPUESTOS		\$443,960.20	-358,917.33	\$384,991.87	\$384,991.87	\$384,991.87	-36,977.33
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS		\$456,782.65	\$468,785.26	\$826,560.11	\$826,560.11	\$826,560.11	469,785.26
PRODUCTOS		\$60,000.00	-513,792.40	\$46,207.60	\$46,207.60	\$46,207.60	-13,792.40
APROVECHAMIENTOS		\$10,000.00	\$159,461.83	\$177,461.83	\$177,461.83	\$177,461.83	159,461.83
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		\$57,467,288.00	-88,215,902.54	\$49,251,364.46	\$49,251,364.46	\$49,251,364.46	-8,215,902.54
INGRESOS de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Poderes Ejecutivos Municipales y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS Derivados de Financiamiento							
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total		\$58,448,640.05	-87,659,426.16	\$50,783,612.87	\$50,783,612.87	\$50,783,612.87	-7,659,426.16
Ingresos Excedentes							-7,659,426.16

Page 2







3. Autorización e Historia

HISTORIA

Reseña Histórica

El Municipio de Juárez Hidalgo, en un principio estuvo formado por los pueblos de Juárez Hidalgo, cabecera de su mismo nombre, Eloxochitlán, Xilo, Hualula, Almoloin, Otatla, Tepelica, Iztacoyotla, Santa María, Macuitochico, San Nicolás, y Cuatzoutla, pero en la política que existió entre los caciques morales, estos pueblos se dividieron, el de Eloxochitlán consiguió su independencia y Juárez quedó con los otros pueblos.

La cabecera municipal está ubicada en un lugar de espectacular belleza natural, su clima es templado, dotado de muchos manantiales, está rodeado de bellisimas montañas, lo adornan los cerros del Flaco o Buena Vista, que están junto al centro del pueblo.

Así como su gran banco de cantera, que por cierto es de muy buena calidad ya que la arena es propia para elaborar el tabicón, que es un material de la mejor calidad en toda la región.

A corta distancia está el cerro de los Jarros, se cree que ahí habitó alguna tribu por que se encontraron jarrillos y varios artículos arqueológicos a poca profundidad, también los encuentran en su banco de cantera.

Esta cabecera municipal antes de la conquista Española, llevó por nombre "Iztapanalita", y al ser evangelizado le pusieron por nombre San Guillermo nombre que llevó hasta la Revolución Constitucionalista en la cual participó activamente con todos sus hombres, guidos y

encabezados por el Capitán Primer Don Antonio López Perrusquia oriundo del lugar.

Fiel en la lucha armada contra las huestes del usurpador Vicentiano Huerta hasta exterminarlas.

Por tales méritos el gobierno constituido logró el derecho de atraerse los poderes municipales, que actuaban en San Lorenzo Iztacoyotla por haber peleado en contra del gobierno.

Personajes Ilustres

Eleuterio Gutiérrez, Miguel, educador.

Enealdo López Sánchez, educador.

Eleuterio López, político.

Eulogia Zapata Bazzan, política. Cronología de Hechos Históricos

Año Acontecimientos

1869 Se constituye el Municipio de Juárez Hidalgo

MEDIO FÍSICO

Localización

El municipio de Juárez Hidalgo, se encuentra ubicado a una altitud sobre el nivel del mar de 1,600 mts. Su localización geográfica es al Norte, 20° 46' 59" y al Oriente, 98° 49' 44".

Sus colindancias son: Al Norte con los Municipios de Tlahuitlapa y Molango, al Sur con el Municipio de Eloxochitlán, al Oeste con el Municipio de Eloxochitlán y Tlahuitlapa, al Este con el Municipio de Molango.

Está ubicado en un lugar de belleza natural, dotado de muchos manantiales y rodeado de bellisimas montañas.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El objeto social de este Ayuntamiento es la Administración Pública Municipal y persigue los siguientes objetivos:

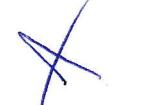
- 1.- Satisfacer las necesidades colectivas, mediante la adecuada prestación de los servicios públicos municipales.
- 2.- Promover la integración social de sus habitantes, preservando y fomentando los valores cívicos y culturales afín de acrecentar la identidad municipal y la solidaridad nacional
- 3.- Garantizar el orden público, la seguridad, la salubridad y moral de las personas y sus bienes
- 4.- Fomentar y promover el bienestar social, salud, cultura, educación, deporte y el desarrollo económico de los habitantes del municipio.
- 5.- Lograr la participación ciudadana en el desarrollo de los planes y programas municipales

b) Principal actividad.

La principal actividad de este ente es prestar servicios básicos y dotar de obras públicas a la población, de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo y 1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, mismos que a continuación se mencionan:

1. Agua Potable
2. Drenaje, alcantarillado y bacheo de caminos pavimentados y empedrados.
3. Seguridad Pública Municipal
- 4- Sanidad animal.
5. Mercados y tianguis.
6. Panteones.
7. Limpia.
8. Alumbrado Público.
9. Obras Públicas.
10. Registro del Estado Familiar.
11. Turismo, Cultura y Deporte.
12. Parques, jardines, zonas verdes, recreativas y deportivas.
13. Espectáculos.
14. Parques, jardines, zonas verdes, recreativas y deportivas.
15. Protección y Saneamiento del medio ambiente y dentro de las atribuciones
- Del H. Ayuntamiento y en colaboración con las Autoridades Federales y Estatales
16. Registro.





- c) *Ejercicio fiscal.*
Ejercicio Fiscal 2024

d) *Régimen jurídico.*

El H. Ayuntamiento de Metztitlán esta investido de personalidad jurídica propia autónomo en su gobierno municipal y con libre administración de su hacienda pública, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

Por lo tanto entre entre es una **PERSONA MORAL SIN FINES DE LUCRO**

- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

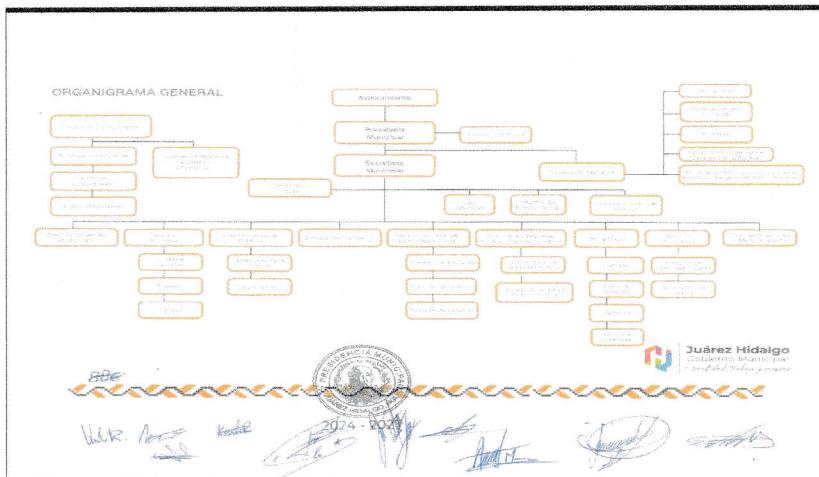
IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- * Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de acuerdo con el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
*Retenedor de los pagos por servicios profesionales de acuerdo con el artículo 106 de la Ley del Impuesto sobre la Renta
*Retenedor por los pagos de arrendamiento de inmuebles de conformidad con el artículo 116 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

IMUESTO SOBRE NOMINAS

*Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 21 de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo

7) Estructura organizacional básica



- g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

Actualmente este Municipio no cuenta con fideicomisos, mandatos o análogos de los cuales sea fideicomitente o fiduciario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Para la generación de información contable y presupuestaria y para la preparación de los estados financieros, se hacen en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el CONAC, así como las demás disposiciones legales tanto en materia de contabilidad gubernamental como en el resto del ámbito de la administración pública municipal.

b) Este Municipio se basa en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental: Valuación establecido en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el CONAC con los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el reconocimiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan este ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, las elaboración y presentación de estados financieros basados en su razonamiento, efectiva democratización, respaldo en la legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables en este ente público.

- * SUSTANCIA ECONOMICA
- * ENTES PUBLICOS
- * EXISTENCIA PERMANENTE
- * IMPORTANCIA PFI ATIVA
- * REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA
- * CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
- * DEFENSO CONTARIF.
- * DUALIDAD ECONOMICA
- * CONSISTENCIA

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Durante esta Administración no se ha utilizado algún método para la actualización del valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.
 - b) Se tienen cuentas de inversión donde la finalidad es generar mayores rendimientos financieros, son a corto plazo para poder disponer de ellos durante la ejecución de obras de este Municipio.
 - c) Durante el ejercicio fiscal no se realizarán operaciones en moneda extranjera , ya que todas las operaciones internas y externas se realizan en moneda nacional.
 - d) Con respecto a la depuración y/o cancelación de saldos, se registran aquellas operaciones siempre y cuando estén autorizados por la Asamblea Municipal.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que el Municipio no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo que no existen registros de este tipo en el rubro de Activo, Pasivo y Patrimonio.

8. Reporte analítico del Activo:

- a) Para la administración de los bienes muebles, inmuebles e intangibles, el Municipio a establecido que se realice un resguardo en el que el área donde se adjudica el bien se responsabilice del correcto uso y exclusivamente para los fines de este ente.
- b) El registro de los bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza incluyendo el importe de los impuestos y/o gastos adicionales que surjan.
- c) La vida útil y los porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los activos son los que establecen los parámetros de estimación de vida útil por el CONAC.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Municipio no cuenta con fideicomisos, mandatos ni análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Municipio de Juárez Hidalgo							
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales							
Al 31/dic./2024							
Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación % estimación
11. Impuestos sobre los ingresos							
Impuesto sobre negocios permitidos, espectáculos públicos, c	\$10,000.00	-10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Impuesto a comercios ambulantes	\$5,000.00	-5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Impuesto sobre el patrimonio	\$205,866.23	34,225.36	\$279,794.56	\$273,794.56	\$273,794.56	\$0.00	100.00 %
Impuesto predial	\$255,866.23	\$5,745.56	\$264,715.76	\$264,715.76	\$264,715.76	\$0.00	100.00 %
Renta	\$72,171.99	-516,370.63	\$56,793.35	\$56,793.35	\$56,793.35	\$0.00	100.00 %
Urbanía	\$105,791.22	522,126.19	\$207,822.41	\$207,822.41	\$207,822.41	\$0.00	100.00 %
Impuesto sobre trascaso de dominio y otras operaciones b	\$10,078.20	-962.10	\$9,078.80	\$9,078.80	\$9,078.80	\$0.00	100.00 %
Accesorios de impuestos	\$15,000.00	\$8,726.79	\$21,726.79	\$21,726.79	\$21,726.79	\$0.00	100.00 %
Resagos Predial	\$15,000.00	\$6,726.79	\$21,726.79	\$21,726.79	\$21,726.79	\$0.00	100.00 %
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigent	\$150,000.00	-580,531.48	\$68,486.52	\$68,486.52	\$68,486.52	\$0.00	100.00 %
Resagos Predial	\$150,000.00	-580,531.48	\$68,486.52	\$68,486.52	\$68,486.52	\$0.00	100.00 %
Derechos por prestación de servicios	\$458,726.25	\$249,460.26	\$702,243.11	\$702,243.11	\$702,243.11	\$0.00	100.00 %
Derechos por servicios públicos	\$230,200.00	\$287,645.00	\$497,848.50	\$497,848.50	\$497,848.50	\$0.00	100.00 %
Derechos por servicios de agua potable	\$160,200.00	\$294,538.70	\$474,736.70	\$474,736.70	\$474,736.70	\$0.00	100.00 %
Cuenta fija	\$180,200.00	\$285,601.90	\$463,801.90	\$463,801.90	\$463,801.90	\$0.00	100.00 %
Correcciones y reconvenciones	\$0.00	\$5,924.80	\$5,924.80	\$5,924.80	\$5,924.80	\$0.00	100.00 %
Derechos por uso de rastro, guarda y mantenimiento de ganado	\$35,000.00	-511,388.30	\$23,110.70	\$23,110.70	\$23,110.70	\$0.00	100.00 %
Guarda tratado de animales	\$30,500.00	-511,496.10	\$19,003.90	\$19,003.90	\$19,003.90	\$0.00	100.00 %
Rajado de fierro quemador	\$3,720.00	-52,523.20	\$586.80	\$586.80	\$586.80	\$0.00	100.00 %
Referido de fierro quemador	\$780.00	\$2,420.00	\$3,210.00	\$3,210.00	\$3,210.00	\$0.00	100.00 %
Servicios de Drenaje y Alcantarillado	\$15,000.00	-514,986.90	\$1.10	\$1.10	\$1.10	\$0.00	100.00 %
Derechos por registro, licencias y permisos diversos	\$74,000.00	-513,833.00	\$60,367.00	\$60,367.00	\$60,367.00	\$0.00	100.00 %
Derechos por registro familiar	\$10,000.00	-52,940.80	\$7,569.20	\$7,569.20	\$7,569.20	\$0.00	100.00 %
Derechos por servicios de certificaciones legalizaciones y -	\$60,000.00	-512,664.30	\$47,335.70	\$47,335.70	\$47,335.70	\$0.00	100.00 %
Tarjetas predeudas	\$0.00	\$5,075.00	\$5,075.00	\$5,075.00	\$5,075.00	\$0.00	100.00 %
Derechos por servicios de expedición y renovación de plaz	\$2,000.00	-51,806.70	\$93.30	\$93.30	\$93.30	\$0.00	100.00 %
Derechos por expedición, renovación y cambio de permiso	\$2,000.00	-52,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Derechos en materia de desarrollo urbano y ecología	\$154,500.25	-510,586.24	\$144,027.61	\$144,027.61	\$144,027.61	\$0.00	100.00 %
Derechos por alineamiento, deslinde y nomenclatura	\$1,500.00	-51,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Derechos por realización y expedición de avalúos catastral	\$5,000.00	-52,452.40	\$2,547.60	\$2,547.60	\$2,547.60	\$0.00	100.00 %
Derechos por la participación en concursos, loterías y -	\$3,000.00	-53,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Derechos por supervisión de obra pública	\$114,322.85	\$26,361.06	\$140,689.91	\$140,689.91	\$140,689.91	\$0.00	100.00 %

Fecha y hora de impresión: 28/abr/2025 10:10 p. m.

Page 1

Municipio de Juárez Hidalgo							
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales							
Al 31/dic./2024							
Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación % estimación
51. Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigent							
Derechos por expedición de dictámenes de impacto ambiental	\$5,000.00	-54,850.80	\$449.20	\$449.20	\$449.20	\$0.00	100.00 %
Derechos por la expedición de constancias y otorgamientos	\$0.00	\$326.80	\$326.80	\$326.80	\$326.80	\$0.00	100.00 %
Derechos por licencias para construcción, reconstrucción,	\$25,750.00	-325,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Derechos por procedimientos de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$226,525.00	\$226,525.00	\$226,525.00	\$226,525.00	\$0.00	100.00 %
Redagua de Agua Potable	\$0.00	\$222,671.00	\$222,671.00	\$222,671.00	\$222,671.00	\$0.00	100.00 %
Ingresos por Procedimientos de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$3,654.00	\$3,654.00	\$3,654.00	\$3,654.00	\$0.00	100.00 %
52. Productos							
Expedición en copia simple o certificada, o reproducción de	\$4,000.00	-513,792.40	\$46,207.60	\$46,207.60	\$46,207.60	\$0.00	100.00 %
Asistencia Social	\$3,000.00	\$37,716.40	\$7,716.40	\$7,716.40	\$7,716.40	\$0.00	100.00 %
Desayunos Calientes	\$50,000.00	-537,986.80	\$38,491.20	\$38,491.20	\$38,491.20	\$0.00	100.00 %
Alimento Alimentante Adulto Mayor	\$0.00	\$11,482.00	\$24,991.20	\$24,991.20	\$24,991.20	\$0.00	100.00 %
Alimento Alimentante Discapacitados	\$0.00	\$1,960.00	\$11,482.00	\$11,482.00	\$11,482.00	\$0.00	100.00 %
53. Aprovechamientos							
Expedición	\$18,000.00	-517,461.83	\$177,461.83	\$177,461.83	\$177,461.83	\$0.00	100.00 %
54. MULTAS							
Multas impuestas a los infractores de los reglamentos con	\$2,000.00	\$6,987.80	\$8,987.30	\$8,987.30	\$8,987.30	\$0.00	100.00 %
Multas federales no fiscales	\$16,000.00	-516,000.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
55. OTROS APROVECHAMIENTOS							
OTROS INGRESOS	\$0.00	\$168,000.00	\$168,000.00	\$168,000.00	\$168,000.00	\$0.00	100.00 %
Intereses	\$0.00	\$474.63	\$474.63	\$474.63	\$474.63	\$0.00	100.00 %
56. Explotaciones							
FGB	\$29,174,629.00	-57,097,409.19	\$22,077,429.81	\$22,077,429.81	\$22,077,429.81	\$0.00	100.00 %
FFM	\$9,862,160.00	-51,432,127.44	\$8,150,062.56	\$8,150,062.56	\$8,150,062.56	\$0.00	100.00 %
FOFYR	\$2,722,510.00	-51,303,624.05	\$1,426,885.85	\$1,426,885.85	\$1,426,885.85	\$0.00	100.00 %
CISAN	\$47,662.00	-518,879.94	\$25,782.48	\$25,782.48	\$25,782.48	\$0.00	100.00 %
ISAN	\$255,217.00	\$8,667.00	\$260,884.00	\$260,884.00	\$260,884.00	\$0.00	100.00 %
IVFGD	\$306,006.00	-5169,046.08	\$211,169.92	\$211,169.92	\$211,169.92	\$0.00	100.00 %
ISR	\$0.00	\$1,964,212.00	\$1,964,212.00	\$1,964,212.00	\$1,964,212.00	\$0.00	100.00 %
IBR EBI	\$0.00	\$12,730.38	\$12,730.38	\$12,730.38	\$12,730.38	\$0.00	100.00 %
FOCOM	\$605,863.00	-5165,251.46	\$547,631.54	\$547,631.54	\$547,631.54	\$0.00	100.00 %
IBEST	\$449,112.00	-509,838.09	\$343,474.91	\$343,474.91	\$343,474.91	\$0.00	100.00 %
57. Aportaciones							
Aportaciones	\$14,032,066.00	-587,537.00	\$13,974,531.00	\$13,974,531.00	\$13,974,531.00	\$0.00	100.00 %
FORTAMIL	\$2,888,783.00	\$80,867.00	\$2,888,470.00	\$2,888,470.00	\$2,888,470.00	\$0.00	100.00 %

Fecha y hora de impresión: 28/abr/2025 10:10 p. m.

Page 2

Municipio de Juárez Hidalgo Hidalgo Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Al 31/dic./2024								
						Fecha: 28/abr/2025 hora de impresión: 10:15 p. m.		
Fuente de Ingresos		Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Devengado)
		\$11,432,295.00	-614,224.00	\$11,255,061.00	\$11,255,061.00	\$0.00	100.00 %	
12.	FAISM	\$320,000.00	30.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	100.00 %	
	Ganancias	\$200,000.00	30.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	100.00 %	
	Convenios	\$200,000.00	30.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	100.00 %	
	PROADIN	\$200,000.00	30.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	100.00 %	
	Total	\$55,446,646.85	-37,459,496.16	\$58,786,813.87	\$58,786,813.87	\$0.00	100.00 %	

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Municipio actualmente no tiene deuda.

12. Clasificaciones otorgadas

<

13. Información por Segmentos

El Municipio revela información financiera de manera segmentada como se puede observar en los distintos estados financieros, como es el caso de los egresos, el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) que se utiliza para el proceso de armonización contable, emite la información ya sea por Objeto del Gasto (capítulo y concepto), por Clasificación Económica o Tipo de Gasto, por Clasificación Administrativa y Clasificación Funcional.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, que se emite en períodos

14. Eventos Postiores al Cierre

No cuenta con hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa que proporciona mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha del cierre.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros siempre van rubricados en cada página por el Presidente Municipal, por el Síndico Procurador y por el Tesorero Municipal.

[Handwritten signatures/initials in blue ink]